

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE GREENALIA S.A.

9 DE ENERO DE 2019

Muy señores nuestros:

"En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad Greenalia, S.A. (en adelante "Greenalia" o "la Sociedad" indistintamente)."

HECHO RELEVANTE

Banco Santander, S.A. ha sancionado de forma positiva la aprobación y aseguramiento de un préstamo senior para el Proyecto Eolo (ocho instalaciones de producción de energía eólica con una potencia total de hasta 185MW), por un importe máximo de hasta € 156,000,000, sujeto, entre otros, al resultado satisfactorio de los distintos procesos de *due diligence* a llevar a cabo, a la redacción y firma de toda la documentación legal necesaria (incluidas todas las garantías), a la ausencia de cualquier cambio sustancial adverso, ya sea en los mercados nacionales o internacionales, a la obtención de los permisos por parte de Greenalia y la obtención y cierre de un PPA satisfactorio.

Este acuerdo ha quedado formalizado entre Greenalia S.A. y el Banco Santander S.A. con la firma del *Mandate Letter* el pasado 10 de diciembre de 2018. Como resultado de este acuerdo, el Banco Santander actuará como *Mandated Lead Arranger, Bookrunner* y Asegurador (*Underwriter*); así como *Green Loan Global Coordinator*.

Dicha financiación se refiere a las instalaciones de ocho (8) parques eólicos por un total de hasta 185 MW en la región de Galicia, en lo que ha sido denominado por la compañía como "*Proyecto Eolo*".

Este hito supone un paso importante en el proceso de cierre financiero del *Proyecto Eolo* en el que se encuentra Greenalia actualmente, como parte de su *Plan Estratégico #1-5-100*. Dicho plan permitirá alcanzar a partir del 2020 (considerando el negocio tradicional, la entrada en funcionamiento de la planta de biomasa de 50MW en Curtis-Teixeiro y el *Proyecto Eolo*) una cifra de negocio de 116 millones de euros y un EBITDA de 41 millones (de los cuales el *Proyecto Eolo* supone 26 millones por ingresos de venta de energía y 20 millones de EBITDA).

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En A Coruña, a 9 de enero de 2019

Atentamente,



D. Antonio Fernández-Montells Rodríguez
Director Financiero de GREENALIA S.A.